



NOTIFICACIONES EN EL PROCESO JUDICIAL CON ÉNFASIS EN LA NOTIFICACIÓN POR ESCRIBANO PÚBLICO.

Destinatarios: Egresados universitarios, Docentes, Cursantes de carreras de posgrado de la Escuela de Posgrado de la Facultad de derecho, Funcionarios/as públicos y privados interesados/as en gestión

Carga horaria total: 10 horas

Fechas de comienzo: 19/8/2026

Fechas de finalización: 28/8/2026

Días y horarios: Miércoles y Viernes de 18.30 a 20.30 horas.

Modalidad: Híbrida

Forma de participación: Sincrónica

DOCENTES

Docentes Responsable:

Nombre completo: MATÍAS ZAPIRAIN PETTIS

Instituto: Técnica notarial

Grado docente: Grado 3

Docentes Participantes:

Nacionales:



MATIAS ZAPIRAIN PETTIS. FACULTAD DE DERECHO. TECNICA NOTARIAL
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Fundamentación:

BRINDAR HERRAMIENTOS AL ESCRIBANO PÚBLICO PARA UN MEJOR
DESENVOLVIMIENTO ANTE EL PODER JUDICIAL.

Objetivos:

REALIZAR UN CORRECTO ESTUDIO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL Y
COMPRENDER CUANDO SE HA NOTIFICADO EN FORMA CORRECTA,
ASPECTO TAN RELEVANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO
LEGAL.

Contenidos temáticos:

Principio de Notificación. Concepto y formas de notificación.

Art 76 y siguientes del CGP.

Medios de notificación utilizados por el Juzgado, con especial hincapié en la
notificación electrónica. Acordadas vigentes en la materia.

Notificación por acta notarial: Actuación notarial, límites, alcance. Objetivo y
materia de la notificación.

Marco regulatorio actual y antecedentes normativos: participación de la AEU
en estudio de anteproyecto del CGP.

Domicilio: Clasificación y relevancia como asiento de la diligencia a realizar.

Formas de notificación por Escribano.

Requisitos previos para la intervención notarial: Solicitud de parte,

Autorización judicial, Aceptación notarial, Plazo y Diligencia de notificación.

Labrado del acta de notificación, días y horas hábiles para desarrollar la
diligencia.

Aspectos subjetivos de la notificación.

Jurisprudencia de la notificación practicada en hall o pallie



Actividad posterior al labrado del acta: Documentación acreditante ante el Juzgado.

Control de la actuación notarial: Oficina Actuarial, Inspección General de Registros Notariales, Magistrados.

Responsabilidad Notarial

Resolución de situaciones prácticas.

Calendario previsto:

19/08/2026 – Principio de Notificación. Concepto y formas de notificación. / Art 76 y siguientes del CGP. / Medios de notificación utilizados por el Juzgado – con especial hincapié en la notificación electrónica. Acordadas vigentes en la materia

Prof. Matías Zapirain. – 21/08/2026 – Notificación por acta notarial: Actuación notarial

límites – alcance. Objetivo y materia de la notificación. / Marco regulatorio actual y antecedentes normativos: participación de la AEU en estudio de anteproyecto del CGP. – Domicilio: Clasificación y relevancia como asiento de la diligencia a realizar.

Formas de notificación por Escribano. / Requisitos previos para la intervención notarial: Solicitud de parte – Autorización judicial – Aceptación notarial

Plazo y Diligencia de notificación. – Prof. Matías Zapirain. – 26/08/2026

Labrado del acta de notificación – días y horas hábiles para desarrollar la diligencia. / Aspectos subjetivos de la notificación. / Jurisprudencia de la notificación practicada en hall o palio / Actividad posterior al labrado del acta: Documentación acreditante ante el Juzgado. – Prof. Matías Zapirain.

28/08/2026 – Control de la actuación notarial: Oficina Actuarial – Inspección General de Registros Notariales

Metodología empleadas en el curso:

Metodología expositiva, Resolución de problemas



Evaluación:

Evaluación final

Bibliografía básica y lecturas recomendadas:

- Código General del Proceso.
 - Ley 15.750 - Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales.
 - Lecciones de Derecho Procesal Civil según el nuevo código. Tomo I. Enrique E. Tarigo. Fundación de Cultura Universitaria. Año: 1994.
 - La Reforma del Código General del Proceso. Gabiel Valentin. Fundación de Cultura Universitaria. Año: 2015.
 - Revista Judicatura N° 43. Publicación Oficial de la Asociación de Magistrados del Uruguay. Notificaciones procesales Actuación Notarial. Escribana Cristina Sasco Llanos. Central de Impresiones Limitada. Abril de 2005.
 - Ejercicio de la Jurisdicción voluntaria por el notario. Martha Fernández Moledo. Jornada Notarial Iberoamericana 6° Edición. Asociación de escribanos del Uruguay. Año: 1993.
 - Régimen de notificaciones e intimaciones realizadas por Escribano Público. Claudia Santo Riccardi. Revista de la Asociación de escribanos del Uruguay, tomo 93. Año: 2007.
 - La notificación del escribano en el ámbito judicial. Mariela Decaro y Daniel Vigo Paz, Año: 2015. Charla de Técnica Notarial Procesal; Videoconferencia. Asociación de escribanos del Uruguay.
<https://biblioteca.aeu.org.uy/digital/talleres/2015-06-10-Notificaci%C3%B3nEscribanoAmbitoJudicial.mp4>.
- Bibliografía recomendada.
- Notificación personal en el domicilio. El hall de entrada al edificio. Revista uruguaya de derecho procesal, tomo 4, Gastón Ithurralde Menéndez. Año: 1997.
 - XIV Jornada Notarial Iberoamericana. Tema II: El notario como garante de los Derechos de las personas. Reflexión sobre los beneficios de la función



notarial en el ámbito de las personas como entes sujetos de derechos y obligaciones. Título: Fé Pública y Función Notarial. La fé pública notarial a través de la historia. Esc. Alicia Beatriz Rajmil y E. Jorge Arévalo. República Argentina. Año: 2010

Jurisprudencia.

- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4° Turno notificación en hall sentencia número 92/96.
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 8° Turno sentencia número 47/92.
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1° Turno sentencia número 23/92.
- SCJ sentencia número 56/2007 de fecha 28.05.2007
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno en sentencia número 23/2008 de fecha 19.02.2008.
- Tribunal de Apelaciones de Familia de 2° Turno sentencia número 58/2010

